

transportación pública local que quieran participar.

La oficina de programas especiales patrocina a los distritos que utilicen fondos recibidos a través del programa de ayuda federal urbana. Con éstos se compran vehículos con facilidades para acomodar sillas de ruedas, y se fomenta la distribución de letereros que señalan espacios convenientes para ancianos y personas lisiadas en autobuses.

Para aquellas personas deshabilitadas incapaces de usar transportación pública, dicha oficina referirá su problema a otras oficinas estatales u organizaciones locales de servicios sociales.

EL AUTOBUS DE RODILLA

Subir y bajar de un autobús público no requiere mucho esfuerzo para la persona común, pero para una persona anciana o lisiada la altura del primer escalón puede ser una barrera impasable. Con este obstáculo en mente, más y más autobuses han sido equipados con escalones que bajan hasta el pavimento -- que se "arrodillan."

El departamento de transportación ha comprado 531 autobuses de esta índole y a través de la división de operaciones de autobuses los ha puesto en servicio por todo el estado. Más de éstas se compraran en el futuro; la ventaja siendo que el frente del vehículo puede ser bajado neumáticamente hasta 5 pulgadas del pavimento.

Autobuses equipados de esta manera tienen un símbolo de identificación a mano derecha de la puerta delantera; el pasajero debe pedirle al conductor que baje el escalón.

Otras barreras físicas, como orillas de aceras, las cuales restringen el paso de ancianos o sillas de rueda, han sido rebajadas de altura también.

TRANSPORTACION PUBLICA RURAL

La oficina de programas especiales administra un programa federal el cual ofrece ayuda práctica o financiera para transportación pública rural. Todos aquellos que solicitan en el distrito pueden diseñar proyectos con la ayuda técnica de esta oficina. Esto permite que gente de un nivel local determinen que sistema es más conveniente.

METAS

Los esfuerzos aquí discutidos para fomentar la transportación de todos aquellos deventajados son medidas importantes tomadas para alcanzar movilidad máxima. Para alcanzar este fin hará falta la cooperación de agencias tanto públicas como privadas.

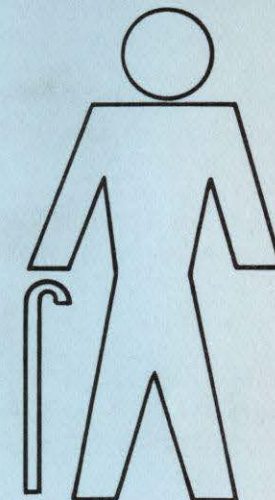
Más información acerca de los programas y servicios ofrecidos por el Departamento de transportación de Nueva Jersey para ancianos, lisiados, etcétera, puede ser obtenida al escribir a Office of Ridership Development, N.J. Department of Transportation, P.O. Box 101, 1035 Parkway Avenue, Trenton, NJ 08625, telefono (609) 292-3450.



BUREAU OF PUBLICATIONS
NEW JERSEY DEPT. OF TRANSPORTATION
1035 PARKWAY AVENUE, BOX 101
TRENTON
NEW JERSEY
08625

SYNOPSIS SERIES 15-9/9-3

T764
1979



**Mejor
Transportacion
Publica
Para El
Desventajado**

New Jersey State Library

**New Jersey
Department of Transportation**

FACILITACION DE TRANSPORTE

Hay aproximadamente un millón de personas en Nueva Jersey las cuales por razones de edad, recursos monetarios, o impedimentos físicos o mentales no pueden usar transportación pública como el resto de nosotros. Son estas personas las que se encuentran en desventaja en cuanto a su transportación.

Esta gente componen un gran por ciento de la población y desafortunadamente transportarse por medios públicos les es difícil al tratar de adquirir servicios médicos, recreación, o ir de compras.

Reconociendo sus necesidades, al igual que sus derechos a disfrutar de los mismos beneficios que goza el resto de la sociedad, el Departamento de transportación del estado de Nueva Jersey ha tomado medidas para facilitar la transportación pública. Con dicho propósito en mente se han reducido los pasajes, se han equipado los vehículos más esmeradamente, y se han mejorado los servicios locales ya establecidos.

REDUCCION DE PASAJES

El primero de estos programas empezó en 1973 cuando la legislatura estatal aportó fondos para reducir los pasajes y así facilitar el transporte público a los ancianos. En 1976 el mismo plan fue expandido para incluir personas lisiadas. La lista de dichas personas ha subido a más de 450,000 personas, de las cuales 40% califican; este año el aportamiento de fondos se mantendrá en \$4 millones.

De acuerdo a este plan personas lisiadas o mayores de sesenta y dos (62) años de edad pueden viajar por menos dinero durante horas de poca congestión en la mayoría de rutas de autobuses estatales de Nueva Jersey y en todos los trenes atendidos por "Conrail."

Personas lisiadas son aquellas quienes por razones de enfermedad, daño, o cualquier

desabilidad física o mental son incapaces de aprovecharse de beneficios de autobuses y trenes como todos los demás.

Los pasajes han sido rebajados los días en semana desde las siete de la noche hasta las seis de la mañana, y todo el día los sábados, domingos, y días festivos.

MATRICULA

Para enlistar, cualquier persona de 62 años de edad o mayor puede simplemente llevar prueba de su edad (certificado de nacimiento, licencia de manejar, o targeta de "medicare") a un banco u oficina de distrito para ancianos y llenar una solicitud. El banco o dicha oficina enviará la solicitud a la oficina de programas especiales, la cual administra el programa. Consecuentemente una targeta de identificación sera enviada a la casa del candidato.



Personas lisiadas menores de 62 años de edad tienen que solicitar por correo a la oficina de programas especiales. Tal solicitud debe ser llevada a un médico, el cual en cambio la enviará al departamento para ser procesada.

Con su targeta de identificación los participantes pueden adquirir billetes de pasaje en cualquier banco.

VEHICULOS ESPECIALES

Personas incapaces de usar medios de transportación pública, por razones físicas o de edad, pueden adquirir servicios de transporte a través de agencias privadas que operan vehículos como camionetas o autobuses de varios tamaños equipados con pequeños elevadores para aquellos en sillas de ruedas.

Originado en 1975, éste es un programa que ha resultado en la compra de 164 vehículos destinados para 103 organizaciones, y otros 73 más que pertenecen a otras 68 empresas. Todas solicitudes para comprar vehículos son enviadas a la oficina de programas especiales.

El Departamento de transportación es asistido por la oficina para ancianos del Departamento de asuntos de la comunidad, y la División de servicios juveniles y familiares del Departamento de servicios humanos. También son de gran ayuda varios comités o juntas de distrito en seleccionar las organizaciones que califican para recibir vehículos. Este esfuerzo cooperativo entre departamentos provee la mejor forma de elegir los programas más necesarios.

Después de ser revisados por las agencias mencionadas, los mejores planes propuestos son incluidos en la solicitud de fondos federales para la Administración de transportación urbana en masa (UMTA).

COORDINACION DE SERVICIOS

La oficina de programas especiales ha recibido una donación de parte de "UMTA" para coordinar y consolidar el uso de vehículos públicos y privados operados por agencias de servicios sociales en cada distrito. El propósito es proveer los más eficientes servicios de transportación a toda persona desventajada que los necesite. De tal manera, la oficina trabaja con juntas de coordinación de transportación del distrito, con agencias de vehículos, y con compañías de